

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
REALIZADA EL DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza

Se excusa de asistir el Concejel Arnoldo Llanos, por asuntos de salud, entregando el correspondiente certificado medico.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 04 y N° 5
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación FAGEM 2010
5. Aprobación Convenio Servicio País Com. Indígena Sin Tierra – Municipalidad
6. Aprobación solicitud Banco Estado
7. Aprobación solicitud Municipio Puerto Saavedra
8. Renovación acuerdo de entrega sitio a persona natural y aprueba nueva entrega
9. Firma Convenio con Carabineros de Chile
10. Entrega Informe Licitaciones
11. Entrega Reglamento Adquisiciones y sus modificaciones
12. Varios.
- 13.

**1. APROBACION ACTA**

Las actas N° 4 y 5 son aprobadas sin observación y por la unanimidad

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos**

- Solicitud de autorización de corta de árbol de Doña Luz Mireya Briones Sáez
- Oficio N° 695 de la Contraloría Regional donde solicita remitir informes contables
- Carta de fecha 24 de Febrero del Jede Departamento Pago de Pensiones Banco Estado, que solicita dependencias del Gimnasio Municipal para realizar pago el día viernes 05 de Marzo 2010
- Carta de Asociación Chilena de Municipios que remite Boletín N° 5 Semana Municipal
- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos la Unión de Galvarino, donde expresa malestar por no concurrencia de Encargado de Vivienda a reunión programada.
- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos La Unión de Galvarino, por medio de la cual solicita se les conceda un lugar para reunirse.
- Carta del Presidente del Concejo de Pastores, donde solicita autorización para usar Gimnasio Municipal el día 6 de Marzo con motivo de realizar allí una Vigilia desde las 21.00 horas y hasta las 6.00 de la madrugada

**Alcalde** están solicitando las dependencias del Gimnasio, habría que resolverlo, solicitan el resguardo policial nosotros solo informamos a Carabineros, ellos tienen que hacer las gestiones, estaríamos en condiciones de facilitarlo, se protege con la misma cubierta usada para el festival, someto a aprobación esta solicitud

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR EL GIMNASIO MUNICIPAL**

Solicitud de Corta de Arbol

Se solicita el compromiso de plantar dos árboles

**SE APRUEBA CORTA DE ARBOL A DOÑA LUZ MIREYA BRIONES SAEZ**

**Alcalde** respecto a carta de la JJ VV La Unión señala el programa de vivienda, funciona con tres personas Don José Leviche, Daniela Pilquiman y Jean Piere Margot, en ese momento, José Leviche esta de vacaciones, el arquitecto por media jornada y no le correspondía estar en Galvarino, estaba solo la Srta. Daniela, el Comité de Vivienda coordino la reunión para el día jueves 18 en la casa del Adulto mayor, lamentablemente se presento una reunión extraordinaria con el supervisor del Serviu subsidio Habitacional rural la que finalizo a las 16:45 hrs. donde se concurrió para dar las excusas a las 16:50 hrs. Pero ya no se encontraban.

En relación a la segunda carta en una sesión anterior se planteo el tema y junto con el Dom y Secpla se visitaron diferentes lugares y ellos solicitaron un terreno en la vereda de calle carrera, lo que no es posible, no es falta de voluntad sino restricciones de carácter legal y la disponibilidad de terreno municipales son bastantes precarias sobre todo cuando tenemos dos proyectos que estamos presentando que es la construcción del edificio municipal y el proyecto reposición del Liceo Gregorio Urrutia, y reiterar que al Sr. Domínguez se le ha dado todas las facilidades

**Concejal Pablo Artigas** la carta de reclamo que plantea la Junta de Vecinos es importante dar respuesta de manera escrita, como sugerencia estas cosas deberían irse mejorando y lo otro la carta de solicitud que ellos plantearon un lugar para poder construir una sede se dieron las explicaciones, la posibilidad de darle espacio para que ellos puedan generar una sede social, tengo entendido que el municipio se comprometió a buscar alternativas creo que el centro cultural es buena alternativa momentáneamente.

**Concejal Roberto Hernández** siempre aquí en el municipio se ha actuado con buena voluntad y disposición sugiero mandar a todas las juntas de vecinos la disposición de trabajar con ellos.

**Alcalde** nosotros tomamos como decisión asignar una profesional con experiencias con organizaciones como es Mariana Rocha ya asumió este año ese trabajo.

### **3. CUENTA ALCALDE**

Quiero informar del incendio y desastre en la escuela de Hilohue el informe técnico de Bomberos hubo un corte circuito que origino el incendio que fue una perdida total, la comunidad esta convulsionada, ya se converso con ellos el DEM, estuvo presente el Alcalde (s) Rodrigo Urta tuvo una reunión con la comunidad en pleno solicitamos que viniera profesionales de la Seremi de educación y concluyo la posibilidad de resolver que los alumnos vayan a estudiar a la escuela de Aillinco, en el intertanto vamos a funcionar de esa manera si los concejales tienen interés de participar en la reunión se va a desarrollar el día lunes a las 14 hrs. con la comunidad

**Concejal Fernando Huaiquil** con respecto al seguro que cubre

**Alcalde** hay un seguro alrededor de 1100 UF, el seguro según tradicionalmente no se paga de inmediato va hacer un año de tramitación

**Concejal Pablo Artiga** solicito un informe de cuanto es valor del seguro que corresponde a la infraestructura y mobiliario de la escuela

**Asesor Jurídico** el seguro tiene dos elementos cubre el daño estructural que son 1500 UF y el otro que cubre los daños de los enseres del establecimiento que son 200 UF

**Alcalde**, tenemos dos proyectos aprobados con PMU reposición de la Media Luna y Mejoramiento de caminos de comunidades

Informar que hay algunos cambios en el municipio asume como Dideco la Sra. Yari Antiman y asume Secpla Jaime Solis a partir del 01 de Febrero, acaba de llegar el Comisario de Lautaro propongo terminar con la cuenta y adelantar el punto.

Quiero informar hoy día a las 10 hrs. habrá reunión con Directivos de la Fundación Enseña Chile quien es la institución que nos va a entregar la posibilidad de trabajar conjuntamente con el Liceo Gregorio Urrutia ya

esta materializada la contratación de tres profesionales, esta institución llega el próximo lunes a integrarse a la planta docente del Liceo Gregorio Urrutia ayer tuvimos una reunión con el Director del Liceo y el Jefe Unidad Técnica donde hay plena disposición de acogerlos, esta contemplada la próxima semana en una reunión de concejo de profesores recibir a los docentes acompañado por nosotros y con los Concejales que quieran participar están invitados, se comunicara formalmente la hora de la reunión.

Informar que el Festival del Valle se llevo a acabo en términos normales fue un acierto hacerlo en el gimnasio porque ese día llovió, los niveles de exigencia del publico respecto a la parrilla de artistas es cada día mayor y con los recursos que tenemos nos alcanza para traer solo dobles, no hubo problemas y tuvimos un buen aporte de Carabineros.

Informar que el lunes tuvimos un problema en el sector de Chacaico por unos vecinos del sector estábamos sacando ripio del río autorizado por el propietario, tuvimos problemas con tres personas que manifestaron que se estaba usurpando terrenos privados de ellos lo que en definitiva parecía ser cierto en un extensión de 800 metros, el hecho es que fueron agredidos de palabra los funcionarios, fueron convidados a retirarse amenazados, no hubo daños ni materiales y humanos, pero se agarro a palos a un camión se hecho un caballo encima, tuvieron que hacer la denuncia correspondiente, fue en la vía publica lo que significo la presencia de Carabineros en el sector, se detuvieron a dos personas un señor de apellido Santander del alto de Chacaico y Collio del bajo Chacaico, posterior a los hechos me reuní con la familia que dice tener los derechos de los metros que permite acceder.

Informar que esta semana ha estado en funcionamiento el convenio con la fundación Mustaki y los profesores están en una jornada de capacitación, el día 23 durante toda esta semana los profesores de lenguaje y liderazgo, y los profesores de matemáticas están en un proceso de trabajo en las escuelas en relación a lo que es la puesta en marcha de la Fundación Mustaki en el área de matemática, sobre el punto han habido expresiones de parte de dos profesores en términos que se les hizo venir a los profesores en su periodo de vacaciones una tarea de carácter de capacitación, ha generado ambiente que no es grato.

Informar que tenemos interés de inaugurar el Gimnasio deportivamente con una jornada de basketball donde esta invitado el equipo de la Di Mayor de Lautaro, lo quiero hacer antes del 11 de marzo por razones obvias es un proyecto que se aprobó en el gobierno de la Presidenta Bachelet he invitado a la Intendenta para que venga el Gobernador y los Consejeros Regionales

Informar que se van a entregar el informe de finanzas que solicito el Concejal Huaiquil en relación a los descuentos voluntarios del DEM, y hacer entrega del informe de contrataciones de personal municipal y una propuesta de modificación presupuestaria que se va analizar la próxima semana y es para el pago de la contratación de jornada completa de profesional Arquitecto que se integra al programa de vivienda.

Informar la realización del Campeonato Nacional de Fútbol Femenino que se llevo a cabo la semana pasada le correspondió al encargado deporte llevarlo adelante con el aporte municipal que se lidero por el Alcalde (S) tuvo algunas criticas porque no se facilito la cancha N°1 para desarrollar el campeonato la razón es bien simple si había lluvia se iba a deteriorar.

**Concejal Fernando Huaiquil** fue una buena experiencia del campeonato estaban entusiasmadas con acuerdo es una de las primeras actividades que se hace y con respecto a esto quiero hacer una consulta al parecer esto era producto de algún proyecto, me gustaría saber

**Alcalde efectivamente** era producto de un proyecto FNDR

**Concejal Fernando Huaiquil** con lo que sucedido en Chacaico creo, que hay cierta responsabilidad de nosotros del municipio, porque los dirigentes hace tiempo están planteando que el municipio debe conversar y llegar a acuerdos de alguna manera si llegan a los acuerdos de puedan cumplir, anoche me llamo por teléfono el presidente don Juan Collio y decía que ellos como territorio están bastante preocupados del tema y nos les gustaría que se siga extrayendo ripio, yo sugiero se pueda dar la manera de conversar y llegar algún acuerdo hoy día tenemos un instrumento jurídico de carácter constitucional que es el convenio 169 y allí también habla sobre la intervenciones indígenas con algunos programas desarrollo que se puedan implementar es posible que yo pueda ayudar para que se constituya una mesa de conversación y se pueda llegar a un acuerdo.

**Concejal Roberto Hernández** habría que tomar en cuenta que estas cosas no son para mejorar la municipalidad, sino que son para mejorar los caminos para ellos mismos y nosotros como concejales estamos constantemente recibiendo peticiones de caminos, de accesos para mejorar las llegadas

**Concejal José Peña** esa persona no es la primera vez que se ha visto involucrado en estos temas, es una amenaza pública esa persona

**Alcalde** nosotros como Concejo tenemos que analizar e ir tomando decisiones respecto cual va hacer la postura del municipio

**Concejal Pablo Artigas** las decisiones tienen su organismo, tienen su forma de actuar y buscar formas de compensaciones entre las organizaciones, pero mas allá de eso la dirección de obra para cualquier tipo de extracción debe hacer un estudio del sector autorizado por la Dirección de obras hidráulicas situación que tengo entendido que en el municipio no existe

**Concejal Hernán Horn** cuando a mi se me solicito autorización para pasar, yo les pregunte si la DOM había conseguido el permiso de los otros propietarios y se me dijo que si, en Rahue han vendido todo el material que han querido a particulares y ahí no se acuerdan del convenio 169.

**Concejal Fernando Huaiquil** aclara que la violencia cualquiera de las partes que venga no es justificable de parte de la gente que puede reclamar sus derechos y las personas deben tratarse como tal, el tema hay que conversarlo y darse una predisposición de ambas partes, no esperar que todos se levanten para actuar, los procedimientos deben de hacerse en forma distinta, hay derechos que respetar.

**Alcalde** siempre hemos tenido una predisposición con las Comunidades Indígenas sobre todo con Chacaico sobre todo con el Dirigente don Juan Collío hemos tenido buena relación distinta es la relación con el Sr. Santander una vez que hay características de violencia y de delincuencia, es un tema que lo tenemos que discutir porque así como hay preocupación por la integridad de los agresores también debiera haber en su condición de Concejal preocupación por la integridad del personal municipal y de los bienes municipales, soy convencido que el tema indígena en nuestra región sino tiene una solución esta región no tiene destino. Retiramos las maquinarias por razones obvias estamos trabajando en Rucatraro tenemos el acuerdo con el propietario y estamos extrayendo material, tenemos autorización para meternos en diferentes lugares si es necesario no intervenir el río Pellahuen no lo vamos hacer no queremos entrar en conflictos.

#### **1. FIRMA CONVENIO CON CARABINEROS DE CHILE**

**Alcalde** se trata de la firma con conocimiento de este Concejo de un Convenio con Carabineros de Chile bajo el programa 24 horas, que le he pedido al Comisario que él lo explique a cabalidad al Concejo para proceder a la firma hoy día y conversar de otros aspectos de la seguridad ciudadana que nuestra comuna

**Comisario José Correa** de mi depende la Tenencia de Galvarino, particularmente el tema nace de situaciones delictuales que se han estado viviendo en el tiempo, que llamo a la institución a observar una conducta que hay muchos menores infractores de ley, esta situación permite un inicio de una carrera delictual porque nosotros como institución policial actuamos a nivel del control del delito, necesariamente disminuir en el tiempo las personas que salen del circulo de la delincuencia se requiere redes de apoyo, como opera el sistema plan de 24 horas que es una relación que tiene Carabineros con el municipio, esta información se registra a través de las denuncias y la detención que Carabineros tiene en la zona, se focalizan en cada comuna, esa información se registra y se envía al municipio. El municipio orienta del punto social, familiar referente a cuales son factores que esta incidiendo en la conducta de ese menor, la idea es sacarlo del circulo, apoyarlo y reinsertarlo si esta en periodo educacional a que vaya al colegio, para nosotros este convenio no los beneficia como institución, sino que nos beneficia como sociedad a todos, la responsabilidad del delito no solamente responsabilidad institución policiales sino contribuir, todos tenemos responsabilidad de eso, hoy día la ley sanciona a las personas que transitan en estado de ebriedad, se debería trabajar en campaña de prevención , en venta alcoholes regular horarios y en venta eventos sector rural delimitar horarios.

**Concejal Pablo Artigas** darle la Bienvenida a la comuna si se pudiera implementar en este caso la dotación de Carabineros, hace años atrás habían catorce se disminuyeron en cuatro, creo que es importante la demanda es mucho mayor, pero si es importante la colaboración, nosotros como Concejal apoyar en todo lo que sea necesario para trabajo y labor en esta comuna.

**Alcalde** en el contexto que aquí hay responsabilidad y es compartida como instituciones publicas, los roles están claros, nosotros en algunas cosas por ejemplo Patente y alcoholes estamos haciendo cumplir lo que la Ley establece, tenemos locales de venta de bebidas alcohólicas que esta al frente de un Liceo y le hemos renovado la patente, ese tema se repite en varios casos, no renovamos ninguna que no cumpla con los requisitos, si tenemos una deficiencia que esta relacionado con el otorgamiento de permisos con venta de

bebidas alcohólicas, estamos con el compromiso de elaborar una ordenanza ahora en marzo de restringir espero tener el acuerdo del concejo en restringir el permiso de estas características, hay un asunto que le decía al Mayor a mi me preocupan dos temas uno el control del tránsito y el cumplimiento de las leyes del tránsito, sobre todo en la velocidad de conducción en el sector urbano, cantidad de menores que manejan impunemente y el no respeto de las normas básicas que la ley establece

**Comisario José Correa** hay situaciones puntuales esta la medida de protección la preocupación es asignar a las personas que se requieren en las actividades que se desarrollan dentro del sector urbano y lo otro que la fiscalización tiene que ser permanente

**Concejal Pablo Artigas** el último tema que usted a plantea tiene gran necesidad Galvarino tiene una zona extensa tiene una geografía muy complicada y el furgón no está en las mejores condiciones sea necesario hacer un esfuerzo de traer algún tipo implementación

**Comisario Correa**, nosotros el año pasado nos asignaron tres camionetas 2 para Lautaro y una para Perquenco, la idea es mejorar este año si nos tienen considerados yo voy hacer las consultas con institucionales sería bueno mantener la que tienen y poder implementar otro tipo de vehículo

**Concejal Fernando Huaiquil** me preocupa el tema de los camiones la población se está pavimentando tenemos el temor de los mismos camiones la destruyan, lo otro que preocupa es que se están formando pandillas de poblaciones igual es necesario que se haga un estudio que lo puede hacer carabineros, en ese aspecto ver la manera de evitar que se formen pandillas porque ha habido cosas concretas como baleo entre jóvenes en Galvarino y lo otro es abordar es en el robo de animales.

**Alcalde**, se proceda a la firma del convenio agregando que el Municipio está en condiciones de apoyar con la entrega de una pistola para control de velocidad, también de la entrega de una radio de comunicación y un teléfono celular para uso ciudadano

**Comisario José Correa**, agradece y solicita apoyo para solucionar problema de desague de aguas servidas que existe en la Tenencia de Galvarino.

**Alcalde** solicita autorización para modificar la Tabla para dar paso a tema del Asesor que debe salir de la comuna.

## **2. REVOCAR ACUERDO DE ENTREGA SITIO A PERSONA NATURAL Y APRUEBA NUEVA ENTREGA**

**Asesor Jurídico se refiere a** solicitud de la Sra. Alicia Avendaño, la situación actual de la familia y los antecedentes sociales para corroborar que efectivamente a la persona se le otorgo primariamente el comodato ya no tiene domicilio en el mismo lugar, se constato el hecho con la Asistente Social, tiene 4 hijos, el terreno que tiene cedido es de 150 metros cuadrado se instalo una vivienda de un techo para Chile y es de construcción mixta de acuerdo a los antecedentes sería bueno revocar el acuerdo anterior porque la persona que se le otorgo era su pareja y ya no tiene domicilio allí, se establecieron nuevas condiciones de términos de referencia para el comodato el primer acuerdo que estableció el concejo era de carácter transitorio, por lo tanto el otorgamiento de este comodato sería por 2 años con el objeto que esta persona pueda postular a solución definitiva, ella se comprometería a pagar los servicios básicos y postular en el plazo de 2 años a una solución definitiva

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE COMODATO DE 2 AÑOS A LA SRA ALICIA AVENDAÑO**

## **3. APROBACIÓN SOLICITUD MUNICIPIO PUERTO SAAVEDRA**

**Asesor Jurídico** Solicitud de Puerto Saavedra respecto a las luminarias el informe se le envió conjuntamente con la convocatoria, en el artículo 63 y 65 establece para efectos de administrar los bienes municipales, donarlos, venderlos o enajenarlos se solicita el acuerdo al concejo municipal, existe una solicitud de la municipalidad de Puerto Saavedra para que se les done 100 luminarias dadas de baja por el municipio, el trámite se realizó donde se dieron de baja todas las luminarias el año pasado, los antecedentes internos que nos informo DOM la disponibilidad son de 60 luminarias, 30 luminarias de 150 watt y 30 luminarias 75 watt con sus respectivos ganchos, que podrían ser donadas.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES DONACIÓN DE 60 LUMINARIAS A LA COMUNA DE PUERTO SAAVEDRA**

#### 4. APROBACIÓN FAGEM 2010

**Alcalde** quiero recordar que el FAGEM año 2010 tenemos un informe evaluado de la comisión de Educación de este Concejo, le voy a ofrecer la palabra al presidente de la comisión

**Concejal Roberto Hernández** nosotros nos reunimos el lunes pasado era para ver la iniciativa de este Fondo de Apoyo para la Gestión Municipal educacional, esta en detalle cada iniciativa en este prácticamente se hizo similar al año anterior, destacando aquella donde se están pidiendo 19 millones para indemnización de docentes que posiblemente se acojan a retiro este año, la comisión dio su aprobación.

**Sra. Sonia Vallejos DEM (S)** informa que estamos presentando la iniciativa porque desde el ministerio venció el plazo para presentar la iniciativa, ayer en el último momento nos llega un documento desde el Ministerio de Educación que el plazo se extiende hasta el 31 de marzo

**Alcalde** yo sugiero que retomemos y si hay alguna modificación la analicemos en su merito, si hay un trabajo hecho por la comisión sobre la base de los elementos que establecen dejémoslo zanjado, someto a votación

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FAGEM 2010**

**Director de Fundación de Enseña Chile** informa que tres personas de la Fundación Enseña Chile se integraran como profesores al Liceo Gregorio Urrutia, profesora de matemática es su segundo año y los otros dos profesores viene hacer su primer año vienen muchas ganas y expectativas, nosotros nos comprometemos a que ellos van a demostrar con resultados que es lo que hacen a corto plazo, me gustaría ofrecerles que pudiéramos hacer un reportaje que pudiéramos pasar en Red Araucanía no solamente que se haciendo con Enseña Chile en Galvarino

**Alcalde** yo creo que el Concejo no tiene ningún problema incluso participar, me dejo muy contento la reunión que tuvimos ayer con el Director del Liceo y el Jefe de la Unidad Técnica hay animo y la información que nos entregaron que los profesores en general están con una buena disposición, el lunes estamos organizando con el Liceo para darle la recepción en términos de acogerlos para que se hagan parte del equipo.

**Concejal Roberto Hernández** a mi me habría gustado haber participado en la reunión que tuvieron y en todo esto que esta relacionado con educación, me interesa mucho, de tal manera les voy a pedir en lo sucesivo me integren a su mesa de trabajo y también voy a pedir evaluaciones.

**Director Enseña Chile** hacerles una invitación en el momento que ustedes quieran a visitar quieran ver el trabajo de los profesores, siéntanse con la libertad de preguntar de contar con la información de Enseña Chile, nosotros en términos de evaluación para responder en parte a su pregunta, vamos a estar viendo rigurosamente en términos académicos como partimos el diagnóstico que realizamos y si vemos algún cambio, solo agregar de estar felices de estar acá en Galvarino y poder ayudarles en su proceso.

#### 5. APROBACIÓN CONVENIO SERVICIO PAIS COMUNIDAD INDIGENA SIN TIERRA MUNICIPALIDAD

**Alcalde** en la oportunidad anterior donde significa un aporte del municipio en la minuta que ustedes deben tener, claramente definido, quisiera decir paralelamente a la aprobación de este convenio, que quede claro cual va ser el aporte al municipio de parte de los dos profesionales, para poder formalizar de la mejor manera.

**Concejal Fernando Huaiquil** es un convenio del mismo carácter que se venia trabajando, este es el segundo año que trabajamos con profesionales del Servicio País donde se tiene un plan de trabajo que se logro con el profesional coordinador de parte del municipio yo planteo que deberíamos aprobar y dentro de eso convérsalo.

**Concejal Hernán Horn** para aprobar le gustaría saber cual es el aporte real para la Comuna

**Alcalde** respecto yo quisiera decir los siguiente el acuerdo lo aprobamos hoy día o se pierde el aporte de los profesionales del presente año, tenemos un plazo hasta las 16 hrs. del día hoy para que se pueda materializar

**Concejal Pablo Artigas** hay un tema de concepto dentro del convenio que seria bueno clarificar creo que es buena iniciativa, talvez el aporte de ellos no se ha visto a nivel general, pero dentro del convenio aparecen tres instituciones la Fundación de la Pobreza, la municipalidad y Comunidad Sin Tierra, a mi me interesa que los chiquillos puedan seguir trabajando en conjunto con la municipalidad para orientar hacia donde puedan trabajar, mi pregunta es cual es la parte que hace la comunidad Indígena.

**Alcalde** tengo entendido que este convenio se puede revocar en cualquier momento por parte nuestra, lo que propongo es lo siguiente aprobémoslos para que no nos quedemos sin el aporte de los profesionales debemos cambiar la especialidad de los profesionales, necesitamos otro tipo de profesionales yo se lo planteo al Director regional me aseguro que algo así se iba hacer, lo segundo nosotros tenemos que hacer una negociación un convenio con la Comunidad Sin Tierra en que términos vamos a poder utilizar formalmente de parte del municipio a estos profesionales y poderles exigir metas de tareas porque durante la experiencia de este año no se pudo hacer, porque no había acuerdo

**Concejal Roberto Hernández** esta la Fundación de la Pobreza y la Municipalidad y que tiene que ver la comunidad sin Tierra, consulto

**Alcalde** lo que pasa Concejal nosotros la municipalidad lo presento como solicitud que Servicio País viniera a trabajar a la comuna pero fue imposible conseguirlo, pero si lo consiguió la comunidad Indígena sin tierra y el objetivo fue que estos profesionales vinieran a trabajar exclusivamente en el tema proyecto construcción de medicina mapuche en esos términos se dio y nosotros aprobamos que el municipio asumiera los costos que están aprobados que es la vivienda y un lugar físico donde poder estar.

**Concejal Pablo Artigas** importante sería considerar un profesional del área de la construcción, arquitecto o constructor y también para apoyar el tema de vivienda porque estoy viendo que hay un aumento de horario del arquitecto que actualmente tenemos.

**Alcalde** el problema que el servicio país no atiende la petición sino que la disponibilidad del funcionario, sugiero aprobemos para formalizar y negociar con la Comunidad sin tierra cuales van a ser los términos de estos profesionales.

**Concejal Fernando Huaiquil** señala conveniente que los profesionales vinieran a exponer en el concejo de su trabajo en la Comuna, hay una planificación del proyecto que se debe hacer pero es cierto también que se aclare cual es la función que ellos tendrán.

**SE APRUEBA EL CONVENIO CON LA SALVEDAD QUE SE DEJA PENDIENTE LA FUNCION DE LOS PROFESIONALES, POR UNANIMIDAD**

#### **6. APROBACIÓN SOLICITUD BANCO ESTADO**

**Alcalde** el Banco Estado ellos van aprobar y firmar con nosotros el contrato que permite la utilización de el Gimnasio para el pago de pensión, en el contrato de establece que en caso de haber daño se conforme una comisión que en un plazo de 15 días defina cual sería el monto de los daños para proceder a su pago en ese sentido era redundante y no vale la pena, en función de ello, ellos nos han pedido que adelantemos a la firma el uso del gimnasio para este pago, están pidiendo solamente para el día 5 de marzo, el día 08 lo van a realizar en el Cuerpo de Bomberos.

**Concejal Roberto Hernández** en Banco Estado cuando pidió realizar las dependencias de la Escuela Río Quillem yo hice una solicitud que se pudiera hacer algún aporte, como materiales en computación para la escuela a la fecha no habido ningún aporte.

**Administrador Municipal** respecto el Banco terminando los días de diciembre del año 2009 hizo un aporte al municipio que va destinado es de 2 equipos computacionales destinado a la Escuela Aillinco, por lo tanto el Banco cumplió.

**SE APRUEBA FACILITAR EL GIMNASIO PARA EL PAGO DE PENSIONES DIA 05 DE MARZO**

#### **7. ENTREGA INFORME LICITACIONES**

**Alcalde** se hace entrega informe de licitaciones

#### **8. ENTREGA REGLAMENTO ADQUISICIONES Y SUS MODIFICACIONES**

**Administrador Municipal Don Alio Millar** en términos generales adquisiciones esta abordado através de la ley de compra del estado de Chile, ley que nosotros como municipio del año 2006 la aplicamos, la compra tiene un Reglamento, pero que en el mes de enero tuvo una modificación sustancial que se refiere a compras de mayor envergadura aquellas de 3 UTM por ejemplo se tenía que hacer a través de licitaciones en base a eso se adquirirían los bienes a través de esta modificación se establece que tiene que hacerse una cotización y se compra directamente, aquellas compras que estén dentro de las 10 UTM anteriormente también se tenía que licitar y subirlas al portal, ahora la nueva modificación establece un nuevo sistema de cotización y compra directa para beneficiar al sistema público

## 9 VARIOS.

**Concejal Fernando Huaiquil** usted había dicho que me hizo llegar del informe que solicite. Tengo preocupación de la solicitud del Taller Laboral las Azucenas y Comité de Adultos Mayores de Rucatraro, también le estamos dando una pequeña solución a ellos autorizando el gimnasio, ellos denuncian que los pagos no han sido como corresponden.

**Alcalde** el reclamo lo hacen por el atropello de las mismas personas y sobre eso hay una tarea que nosotros de alguna manera también tenemos que hacer porque no se trata de poner una mejor una infraestructura o poner mas resguardos policiales, sino que hay problemas de conductas, nosotros les vamos hacer llegar una nota a las dos organizaciones dando a conocer nuestra preocupación y poderles expresar que tomamos un acuerdo de establecer un convenio con Banco Estado

**Concejal Roberto Hernández** me reuní con un grupo de basquetbolistas y el Concejal Artigas, se formo el grupo deportivo Bicentenario de Básquetbol, la base para empezar a trabajar un grupo de jóvenes de ambos sexos ya tiene personalidad jurídica, quiero solicitar a ustedes nos den las amplias facilidades para ocupar el gimnasio para que ellos puedan entrenar

**Alcalde** así ser hará

**Concejal Pablo Artigas** solicitar un informe con multas e intereses que el Depto. de Educación ha cancelado durante este ultimo año a las diferentes instituciones de los atrasos de los pagos de créditos, seguros, atrasos e interés, lo otro respecto a la Unidad de vivienda, solicito un informe de trabajo que ha realizado el año 2009 la Unidad de vivienda, cual es la función que esta realizando el arquitecto y si el arquitecto esta titulado o egresado. Tengo una carta del anterior Secpla, Juan Antonio Quintana donde él plantea motivos de su renuncia y hace mención a ciertos acosos por parte del Administrador municipal, este tipo de situaciones ya me habían contado no en forma escrita, es difícil hablar con el administrador, pero hay formas y formas de hablar con la personas, el trabajo de la Secpla es complejo y él administrador lo sabe, él se demoro mas de tres meses en adaptarse en el cargo de Secpla, creo que es necesario tener una conversación un acercamiento de parte suya con los distintos Jefes de Deptos. donde las relaciones laborales puedan ser de otro tono y mas cercanas donde la gente no se sienta perseguida y atemorizada por ciertas personas que ocupan altos cargos

**Alcalde** tengo que hacer una aclaración si no hubiese salido la carta en los términos que esta planteada no hubiese hecho comentario, pero yo les voy a decir que lamento no haberle hecho caso al Administrador, cuando dos veces antes, me planteo su punto de vista, por las falencias en el Secpla era necesario finiquitar el contrato con don Juan Quintana y lo digo porque la función que se le entrego a Quintana fue ordenar el desparramo que había en Secpla por razones lamentablemente hay responsabilidad personal, donde además tuvimos un problema no menor, el señor Sergio Mená, se fue del municipio de un día para otro y se llevo toda la información que contaba en su computador y no fue posible, conseguir que él nos devolviera la información pertinente y lamentablemente Quintana ni el otro el Ingeniero que se contrataron para ese efecto hicieron una labor efectiva, por eso se finiquito a los dos, tuvimos serias dificultades para poder conseguir los elementos que nos solicitaban del Gobierno Regional en relación al proyecto de construcción de la escuela de Capricho, segundo lugar tuvimos serias dificultades en la presentación de los elementos necesarios para ni siquiera poder postular el proyecto del edificio municipal, quedamos fuera de postular en el programa de pavimento participativo, a pesar de haber contratado un profesional para que hiciera la elaboración de las carpetas para presentarlas al Serviu, por falencias, deficiencias e irresponsabilidades del Director de Secpla en relación a entregar las documentaciones permitentes para poder cumplir con la presentación, y hasta el día de hoy estamos enredados en la presentación escuela Aillinco, hay responsabilidad administrativa en todo el proceso del Secpla ,efectivamente el Administrador tuvo una conversación previa con él producto de una indignación que me provoco a mi, estando de vacaciones, cuando fui informado que habíamos quedado fuera del proceso de proyecto de pavimentación participativa y yo tenia la información del Secpla que estaba todo en orden, el Administrador me manifiesta, que el profesional contratado por nosotros le hizo un nuevo reclamo y dice que habíamos quedado afuera por incumplimiento por parte del Secpla y yo instruí al administrador que le pidiera la renuncia, le sugiriera la renuncia para no pedirle la renuncia, eso es lo que paso. Ahora nosotros hemos tenido dificultad con el carácter del Administrador pero creo se ha ido mejorando, pero en términos generales los FF.MM en tema deberes es complicado.

**Concejal Pablo Artigas** sobre el mismo punto cuando yo deje de ser funcionario en ese tiempo estaba el mismo Secpla Jaime Solis, yo le hice entrega de un informe y un CD de toda la información lo que estaba pendiente, me cabe duda con el segundo comentario que Sergio no dejo nada, supe ese comentario no se de donde salio, dejo una carpeta con los nombres específicos donde se genero todos los proyectos que estaban, cuando alguien le pregunta a Sergio donde esta dice en una carpeta amarilla me da la impresión que personas que no supieron buscar buscaban carpeta amarilla de cartón y después la funcionaria Karla Fica, encontró la información en ese mismo computador con miles de gráficos, después de hecho siempre estuvo dispuesto de mandar la información y esa información quedo están los respaldos.

**Alcalde** nosotros nos quedamos cuando se fue Ud. y Sergio Mena incluso sin la claves que permitían acceder a programas que para nosotros eran fundamental y tuvimos que hacer gestiones en el Gobierno Regional en la Subdere Regional para conseguir reposición de claves, porque no logramos conseguir que se nos entregara cual eran y yo no tengo la misma opinión en términos que se haya dejado todo, un solo comentario Concejal en el Programa de saneamiento de títulos usted tramito una buena cantidad de carpetas, y nos costo una enormidad cuando entramos al proceso final a adjuntar la documentación y no teníamos la información.

**Concejal Pablo Artigas** muchas quedaron pendiente y que se entrego la información en tramites y otras que estaban recién iniciándose, pero había desconocimiento del procedimiento

**Alcalde** le voy a decir algo en presencia de los concejales ayer hicimos entrega 34 títulos, ayer tuvimos una conversación de ese tema con el Seremi de Bienes nacionales, y me manifestaron categóricamente que tenían que hacer tremendos esfuerzos para poder conseguir entregar el títulos alrededor de 80 personas que hemos entregado durante el año pasado precisamente porque la información estaba incompleta.

**Administrador Municipal** señala que en relación de los prejuicios mencionados, aclarar primero sobre falta de información de los funcionarios que no estaban, fue el propio Juan Quintana que me lo dijo, ahora sobre los cargos señalados en su carta renuncia, converse con Juan Quintana y el me pidió disculpas por los términos que había usado en su carta renuncia, y me señaló que era porque efectivamente no me quedo otra, para justificar mi renuncia, reconoció las falencias y me dijo que se hacia cargo como profesional como arquitecto y me pidió disculpas y el tema lo dejamos hasta ahí, porque el reconoció que fue una estrategia para justificar su cargo porque era mas fácil, me extraña que ya casi un mes que se haya ido este profesional, se plantee en circunstancia que mi teléfono esta abierto y mi oficina abierta para conversar cualquier tema.

**Concejal Pablo Artigas** por otra parte hay un reclamo de parte de los vecinos del correo donde hay un árbol generalmente se poda en la época de abril- mayo, lo podaron ahora hace días atrás y es el único árbol de la cuadra que lo podaron y ellos lo ocupaban para sombra durante el verano, llamo la atención porque fue el único árbol y lo dejarlo sin sombra que servia consulto que paso ahí.

**Alcalde** habrá sido algún problema con el tendido eléctrico, hace un tiempo atrás se converso aquí que parte de la señalética se esta cubriendo, es probable que eso fuera.

**Se levanta la sesión a las 13.10 horas**

#### ACUERDOS

1. SE APRUEBAN ACTAS 4 Y 5 SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA FACILITAR GIMNASIO A CONSEJO DE PASTORES
3. SE APRUEBA CORTA DE ARBOL SRA. LUZ BRIONES CON COMPROMISO DE PLANTAR DOS ÁRBOLES
4. SE APRUEBA FAGEM 2010
5. SE APRUEBA CONVENIO SERVICIO PAIS
6. SE APRUEBA REBOCAR ACUERDO DE COMODAO Y SE APRUEBA ENTREGAR SITIO A SRA. ALICIA AVENDAÑO
7. SE APRUEBA SOLICITUD DE BANCO ESTADO FACILITAR GIMNASIO DIA 5 DE MARZO
8. SE APRUEBA DONAR A MUNICIPIO DE SAAVEDRA 60 LUMINARIAS CON GANCHOS

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO  
ALCALDE - PRESIDENTE